



Fondo de Bienes Decomisados

35 millones incautados al narcotráfico financiarán programas de prevención y lucha contra el tráfico de drogas en 2018

- La Mesa de Adjudicación del Fondo de Bienes Decomisados ha tomado esta decisión de acuerdo con los criterios aprobados previamente por el Consejo de Ministros el pasado 9 de febrero. Se trata de 1,9 millones más que el año pasado
- 10 millones irán dirigidos principalmente a impulsar el control policial y aduanero del tráfico de estupefacientes y 1,5 cubrirán las actividades de gestión del propio Fondo
- Otros 3,95 millones, se destinan a actividades de la Delegación del Gobierno para el PNSD, lo que incluye proyectos de investigación en materia de drogodependencias, financiación de encuestas y trabajos técnicos, actuaciones relacionadas con la ejecución de la Estrategia Nacional sobre Adicciones (2017-2024) y el Plan de Acción (2018-2020), y campañas de sensibilización social

22 de marzo de 2018. La Mesa de Coordinación de Adjudicación del Fondo de Bienes Decomisados ha aprobado dedicar 35 millones de euros durante 2018 -1,9 millones más que el año pasado- a programas de prevención de las drogodependencias y lucha contra el tráfico de drogas.

De los 35 millones de euros disponibles en el Fondo de Bienes Decomisados, el 70% (23,5 millones) se destinarán a programas, fundamentalmente de prevención, nacionales, regionales y locales, así como a actividades de cooperación internacional en materia de drogas; 10 millones irán dirigidos principalmente a impulsar el control policial y aduanero del tráfico de estupefacientes y 1,5 cubrirán las actividades de gestión del propio Fondo.

En cuanto al reparto de los 23,5 millones de euros destinados a prevención de las drogodependencias y otras adicciones, 8,7 se asignarán a las Comunidades Autónomas, 6,6 a las Corporaciones Locales, 3,3 a los programas desarrollados por entidades sin ánimo de lucro y 650.000 euros a impulsar actividades de los municipios al amparo del convenio firmado en 2001 entre la FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Así mismo, 250.000 euros se dedicarán a proyectos internacionales. Otros 3,95 millones, se destinan a actividades de la Delegación del Gobierno para el PNsD, lo que incluye proyectos de investigación en materia de drogodependencias, financiación de encuestas y trabajos técnicos, actuaciones relacionadas con la ejecución de la Estrategia Nacional sobre Adicciones (2017-2024) y el Plan de Acción (2018-2020), y campañas de sensibilización social.

De los 10 millones de euros que se dedicarán en 2018 al control del tráfico de drogas, 6,8 irán destinados al Ministerio del Interior para financiar las actividades contra el narcotráfico de Policía Nacional, Guardia Civil y Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Otras actuaciones del Ministerio del Interior por valor de 1,1 millones de euros estarán orientadas a la labor de prevención y asistencia que se realiza en Instituciones Penitenciarias y las actividades que, mediante acuerdo interdepartamental con Interior, realiza el Ministerio de Defensa en la lucha contra el narcotráfico. Los 2,1 millones de euros restantes dirigidos al control de la oferta tendrán como destinatarios al Servicio de Vigilancia Aduanera, el Instituto Nacional de Toxicología, la Fiscalía Especial Antidroga y la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

La Mesa de Adjudicación del Fondo de Bienes Decomisados ha tomado esta decisión de acuerdo con los criterios aprobados previamente por el Consejo de Ministros el pasado 9 de febrero.

La Mesa es un órgano colegiado interministerial, integrado por representantes de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Hacienda y Función Pública; Justicia e Interior. El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco Babín, preside la Mesa.